| República de Colombia | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO | Versión: 1 | |
|---|--|-------------|--|
| Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta | CIRCULAR FECHA: Junio 2011 | | |
| APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL | GESTION DOCUM GESTION ADMINISTRATIVA ARCHIVO CORRESPONDI | | |
| Macro proceso | Proceso | Subproceso: | |

| No. 0043 |
|----------|
|----------|

| FECHA | :04 | MAYO | DEL | 2021 |
|-------|-----|-------------|-----|------|
|-------|-----|-------------|-----|------|

PARA: Rectores(as) y Director(a) de Establecimientos Educativos Oficiales

DE: SECRETARIA DE DESPACHO - ÁREA DIRECCIÓN EDUCATIVA

ASUNTO: Socialización de experiencias asociadas a instrumentos de seguimiento y valoración y las consideraciones en el SIEE

En el marco legal que reglamenta el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, en adelante SIEE, y atendiendo la Circular No. 0041 de fecha 21 de abril 2021, emanada por la Secretaría de Educación Municipal, se invita a participar en el **Evento Educativo de Socialización de experiencias asociadas a instrumentos de seguimiento y valoración para el fortalecimiento de los procesos formativos de los estudiantes y las consideraciones en el SIEE**.

El Objetivo es Desarrollar encuentros de socialización de experiencias por parte de los mismos Establecimientos Educativos que permitan ejemplificar las consideraciones para el fortalecimiento de los SIEE.

El tema que nos convoca, hace referencia a las experiencias aprendidas, así como las alternativas y soluciones dadas en situación del trabajo y estudio en casa y los ajustes en el SIEE en cuanto a los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación; así como las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.

Esta será la oportunidad para compartir las reflexiones y debates que sobre su uso se hayan dado y cómo se ha promovido su interpretación por parte de padres de familia y/o acudientes, más aún, a qué conclusiones se ha llegado por parte de los Directivos y Docentes; al mismo interior del Consejo Académico y Consejo Directivo para haber realizado los ajustes para la vigencia 2020 y/o 2021.

A partir de esos elementos y los de creatividad propia, se documenta la experiencia con evidencias. Una vez se tenga los elementos necesarios se diligencia la Ficha de registro de la experiencia (Ver adjunto), se prepara el video para su divulgación, que son los elementos que se deberán *radicar en el SAC máximo el* viernes 23 de julio 2021.

Se contempla seleccionar UNA (1) experiencia de entre SIETE (7) grupos de establecimientos educativos oficiales, así:

Grupo 1. San Francisco de Sales, Luis Carlos Galán, Nacional de Comercio, El Rodeo, Fernández de Novoa, Cristo Obrero, Juana Rangel de Cuellar, Alejandro Gutiérrez Calderón y Fray Manuel Álvarez.

| República de Colombia | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO | Versión: 1 | |
|---|--|---|--|
| Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta | CIRCULAR | FECHA: Junio 2011 | |
| APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL | GESTION ADMINISTRATIVA | GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA | |
| Macro proceso | Proceso | Subproceso: | |

Grupo 2. Sagrado Corazón, Padre García Herreros, Carlos Pérez Escalante, Oriental 26, Camilo Daza, San Bartolomé, Pablo Neruda, Divina Pastora y Camilo Torres.

Grupo 3. Antonio Nariño, José Aquilino Durán, Municipal Loperena, Eustorgio Colmenares B, Padre Manuel Briceño Jáuregui, Pedro Cuadro Herrera, Jaime Garzón, Técnico García Herreros y Carmen de Tonchalá.

Grupo 4. San José de Cúcuta, Nuestra Señora de Fátima, INEM, Andrés Bello, San José del Trigal, Presbítero Daniel Jordán, Buenos Aires, Bicentenario, Puerto Nuevo.

<u>Grupo 5.</u> Gonzalo Rivera Laguado, Nuestra Señora de Belén, Francisco José de Caldas, Toledo Plata, Juan Atalaya, Mariano Ospina Rodríguez, Carlos Ramírez París, Policarpa Salavarrieta, Agualasal.

Grupo 6. Misael Pastrana Borrero, Simón Bolívar, Santo Ángel, Claudia María Prada, Mercedes Abrego, Club de Leones, Gremios Unidos, Pablo Correa León, Jorge Gaitán Durán.

<u>Grupo 7.</u> Escuela Normal Superior, Julio Pérez Ferrero, Técnico Guaimaral, Municipal Aeropuerto, Santos Apóstoles, Rafael Uribe Uribe, Juan Pablo I, Jaime Prieto Amaya, Técnico Buena Esperanza.

De cada grupo participarán los Establecimientos Educativos asignados y que previamente han radicado en SAC su experiencia en la ficha de registro respectiva y adjuntado link de video de máximo 8 minutos para divulgación de la experiencia. (Ver adjunto orientaciones para su elaboración). De darse el caso que, el número de inscripciones en un determinado grupo no llega a un máximo de CINCO (5), estás se reubicaran en otro grupo y ese grupo queda eliminado. Será seleccionada una experiencia por cada uno de los grupos participantes.

El **jueves 5 de agosto** se realizará evento virtual para la Socialización de experiencias preseleccionadas, de las cuales será seleccionada UNA (1) con la que participaremos en el evento nacional convocado por el MEN a realizarse el 27 de agosto 2021.

Jessica Dayana Ramírez López

Secretaria de Educación Municipal - Área Dirección Educativa

ANEXO: Ficha registro experiencia y Orientaciones para realización video.

Revisó: Bibiana Hernández Jurado - Subsecretaria Área de Investigación y desarrollo pedagógico

Revisó: José Eulicer Ortiz Flórez - Líder Área de Calidad Educativa

Proyectó: Jesús Aníbal Pallares Franco – Director de núcleo – Líder de evaluación

Archivar en 502.49.11

Objaraferrándo

Qui) =